



Asociación de Jueces para la  
Justicia y Democracia  
JUSDEM

## PRONUNCIAMIENTO N.º 08 - CD-JUSDEM-2021

La Asociación de Jueces para la Justicia y la Democracia – JUSDEM, frente a la situación política que vive el país, se dirige a la opinión pública a fin de manifestar lo siguiente:

**Primero:** A inicios de este mes, el Congreso de la República aprobó por mayoría la creación de una inconstitucional “cuarta” legislatura ordinaria, ello con la única finalidad de realizar apresuradamente en un mes una serie de reformas constitucionales y de ejecutar el nombramiento apresurado de los miembros del Tribunal constitucional. Lamentablemente las reformas que se están proponiendo no han sido puestas en debate con el tiempo necesario para que sean analizadas dada la trascendencia de la materia.

**Segundo:** En tal sentido, se han iniciado las entrevistas para seleccionar a los nuevos magistrados del Tribunal Constitucional, las que han demostrado las falencias de los entrevistadores, pues lejos de enfocar sus preguntas en temas sobre el perfil profesional y ético de las próximas autoridades, lo hacen sobre temas de derecho que implican adelanto de opinión y condicionamiento político y en otros casos sobre ideas religiosas o subjetivas, lo que nos hace recordar las entrevistas del extinto Consejo Nacional de la Magistratura, habiéndose visto además tal precariedad que ni el mismo entrevistador sabe sobre lo que está preguntando, pues no lee bien su pregunta.

**Tercero:** Se ha aprobado un dictamen sobre la cuestión de confianza, sin hacer mayor debate del tema, se está modificando subrepticamente la norma por la vía de la interpretación de la misma y rompiendo el balance de poderes del sistema constitucional peruano; lo que nos recuerda aciagas épocas donde se efectuaban interpretaciones auténticas de nuestra Carta Magna. Debe tenerse presente que ya se han declarado la inconstitucionalidad de otras leyes del Congreso principalmente por el déficit de debate.

**Cuarto:** Llamamos la atención sobre estos temas de vital importancia, pues este inusual apresuramiento podría generar desestabilización de la democracia y condicionamiento de intereses sobre el próximo periodo gubernamental, lo que a la larga causaría un enorme daño a nuestro golpeado país.

Lima, 24 de junio de 2021